

Re. Sociedad } 1800  
o Sal. } B

N.º 2.

Boletín de Acuerdos de la Comisión

c-33

VI. Memorias, N.º 2





Señores

La Comisión nombrada por la R. Sociedad Económica de esta Ciudad en Junta particular de 21 del mes próximo pasado para señalar los premios más dignos de adjudicación en la próxima Junta general pública que ha de celebrarse en este año: (Presenta ala Censura) N. 55. el Programa que ha formado.

Han abundado tanto las materias, han sido tantos, y tan recomendables los asuntos propuestos por varios socios, que la Comisión ha debido abundar también en Critica y Economía para reducir y fijar su elección.

La Sociedad se convenciera fácilmente de este axioma si se dignase pasar la vista por los Programas que la Comisión ha tenido presentes, y acompañan bajo los N. 1. 2. 3. 4. y 5. y sobre los Diarios de 13 de Marzo de 1792 - 10 de Mayo de 1793 - 11 de febrero de 94 - y 1. de febrero de 1799.

En efecto qualquiera amigo del País y de la humanidad sentirá con la Comisión, que no hayan podido abrazarse los tres asuntos del Programa N. 2. que hace verdadera honra al celo y a la paritibidad de su autor el Socio D. Joaquín de la Cruz: No merece menos aprecio el N. 4. cuyo recomendable objeto se debe al Socio D. Josef de Llano.

En una época en que se nota una escasez gral. de maderas y leñas de todas clases; no parece pudiera multiplicarse demasado los Problemas, cuya solución para la doct. Economía que resultaria de un sólido y sabio sistema para fomentar y conservar aquellos, y de los descubrim. que minorasen su consumo. Este grande resultado parecen buscar los Autores de los Programas N. 2. y 4. El D. La Cruz quiere la regeneracion y conservación de los Montes, y minorar el consumo de leñas, introduciendo el el Carbon y piedra: El D. Llano encareciendo sobre una feliz idea prepara la Economía de esta - ambos materiales, estimulando



el invento de ciertos hornillos que producen mayor cantidad de calorico con menor porcion de combustibles. La Comision ha creido deber la preferencia a la memoria sobre Montes, y creiera ofender la Sabiduria de ese Il.<sup>to</sup> Consejo si se detuviera en apoyarla; Pero no puede menos de recomendar a la Sociedad lo que precede a la necesidad de su Conservacion y Economia.

Tambien la recomienda el 2.<sup>do</sup> punto del Programa de la Cruz. La desecacion de lagunas y Pantanos interera directamente a la Agricultura a la Salud publica y a la Poblacion. Estos objetos primarios de todas las Sociedades, devieran ocupar exclusivamente la atencion de las Economicas en tiempos de guerra, en estos tiempos infelices en que se derrama tanto Oro y tanta sangre en honor y defenia de la Patria, y en que tanto importa fortalecer al Estado con hombres y dinero.

La Comision no se cansaria de discurrir sobre estos asuntos, ni en elogiar a sus promovedores, si no temiere fatigar la atencion de V. S. y no la necesitare para seguir la relacion sumaria de los demas Programas.

Nro Soberano, su ilustrado Ministerio, el Comercio en general, pero muy particularmente el de este Reyno ganarian mucho si se premiaren las memorias que la Comision ha prohibido al Programa de la Sociedad y los particulares N.<sup>os</sup> 3 y 5 que la presentaron los socios D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Peyrolon nro digno Secretario, y D.<sup>o</sup> Pedro Vicente Galabert. Entre ambas son el mas dificil desempeño. La historia de la Marina, Comercio y artes de este Reyno en el siglo 16 (mayormente formando un continuo o paralelo con el estado actual de estos tres ramos, como la Comision lo ha acordado para acercar la Cronica de Lucas que proyecta el Sr. Peyrolon en el N. D. y sacar desde luego algun fruto) requiere mucha ilustracion, mucha Critica, y mucha delicadesa: La Dalanna de nro Comercio actual como la propone el Sr. Galabert, pide noticias precisas y locales, mas fino que erudicion, y sobre todo la mayor exactitud en los datos. La una abrazaria, digamoslo asi la teoria y la practica del Comercio de esta intererante Provincia; la otra presentaria su valor y resultados. Si se desempeñaren devidamente no duda la Comision

vaticinar a la Sociedad el aprecio del Gobierno, y la dulce complacencia de presentarle la primera en medio infalible para conocer las fuerzas del Estado, y para perfeccionar su Administracion, cuya Ciencia aun en mantillas, consiste en la luz, y que sera (sire erronea, dispendiosa) y funesta sin datos verdaderos.

Pero la Comision deve decirlo; dexonfia cogex con pequeños alicientes, frutos tan seranados y que solo pueden salir de mas troncos bien cultivados y cargados de sustancia. La Comision, hablando sin metajora, ha creido que la mayor parte de las memorias que deven concurrir a los premios del actual Programa necesitan plumas de primera Categoria, plumas de intereradas, venales solo al bien de la Patria, y a una señal Caracteristica e indeleble de haverle promovido. En esta persuacion en que abunda el autor del Programa N.<sup>o</sup> 5, ha adoptado gustosa su propuesta de sustituir a los premios ordinarios en dinero o en medallas de 300, 400 y mas reales, una medalla Emblematica de poco valor intrinseco, pero tan honorifica que solo un alma tetrica e imparible podra negar y sentir su poderoso estimulo. La Comision la publica a propuesta de Galabert para premio de la Dalanna del Comercio de este Reyno, y la propone a la Sociedad para premiar las memorias sobre Montes, e historia del Comercio el mismo que no pueden intererarse sino a hombres ilustrados y prudentes en quienes influya mas el honor que el interes, dexando notitante a los autores la libre alternativa de elegir el dinero o la medalla.

La Sociedad deliberara con su acostumbrado acierto sobre esta propuesta lo que tuviere por mas conveniente. Pero la Comision deve hacerla presente, que esta provechosa novedad, en nada o casi nada aumentara sus dispendios; pues consagrando la principal cara de las medallas a las armas de la Sociedad, o a una figura que la represente con sus atributos, solo tendria que costear el gravado del reverso reducido a una Guirnalda de laurel al rededor del nombre y merito del Sugeto premiado: este curso sencillo no llegaria ciertamente a 300 r.<sup>os</sup> verificandose asi



que el coste total de la medalla no excediera una mara de Oro.  
El autor del pensamiento fia tanto en sus felices efectos que le  
adopta tambien para el premio de beneficencia que ha ofrecido  
conceder en favor de la memoria historica de los sistemas conocidos  
para socorrer, detener, o disminuir notablemente la mendici-  
quer, si bien ha empeñado a la Comision a fin de que pida a la  
Sociedad la patente de merito para el sujeto que obtenga el citado  
premio. Deso se encargase a tan justa solicitud, espera la Comision  
que la Sociedad condescendera a ella, y acordara el apendice  
al Programa.

La Comision siente dilatarse tanto en su analisis; pero  
no puede prescindir de tributar justos elogios al celo y fina  
discrecion que ha demostrado el socio Comisionado D. Ramon  
de Albarran en el Examinio que ha hecho de los diccion Citados,  
entresacando de ellos, y proponiendo a la Comision p. asuntos  
del Programa: La perfeccion de la fabrica del Arroz; el cultivo  
del fruto llamado Cacahuete, y el invento mas util que se  
hiciera en beneficio de las artes; articulo todos propuestos  
en los años anteriores por la Sociedad, pero que el Sr. Albarran  
ha recomendado con tanta propiedad y buena critica que  
mas bien parece el autor que el redactor de los referidos asuntos.

La Comision penetrada de la utilidad del premio que  
ofrecio la Sociedad en el Programa ultimo a la mejor des-  
cripcion de los Pueblos de una de las Governaciones del Reyno  
indefinidamente, le ha repetido en su Programa, pero le  
ha circunscrito a la mejor descripcion de la Governacion de  
Valencia, esperando mayor luz de la concurrencia de varias  
memorias sobre una sola Governacion que la que se prometia  
la Sociedad por su propuesta indefinida, aun que huviera  
conseguido el fin de extraer a la vez memorias de todas las  
Governaciones.

Tambien ha repetido la Comision dos premios para dos  
discipulos de la R. Academia de S. Carlos, a propuesta del  
Sr. La Croix, quien no olvida que devio los primeros elementos  
del dibujo a aquella Madre de las artes.

Tal vez hauria parecido la Comision prodiga en las  
alabanzas que ha dado hasta aqui a los socios que han

tenido parte en su Programa; no tome incunzia en esta Nota  
quando proclama como dechado de generosidad, de caridad  
y de Patriotismo a nuestro digno Director, al Sr. Juan de  
Munquín, y al incunabile socio Sr. Manuel de Velasco.

El Sr. Marques de Palera continua en este año a sus  
expensas premio de Educacion a tres Escuelas de establecim.  
pio. El Sr. Munquín repite un premio quantioso al que pro-  
mueva la fabrica de medias de seda al grado de perfeccion  
que tienen las extranjeras; y el Sr. de Velasco que por si  
solo excede a los esfuerzos reunidos de los Bienhechores de este  
Sr. Cuervo, sobre repetir los premios otorgados que ha  
ofrecido conceder, y se hallan en el Programa en los ramos  
de Agricultura y de Fabricas, ha ofrecido otros dos nuevos con  
un objeto bien propio para fomentar la aplicacion y la emula-  
cion de la juventud empleada en los varios Oficios de esta  
Ciudad, y para estimular a los Oficios mismos.

Su Programa que es el N.º 1. repite el mas puro Patrio-  
tismo, y la Comision que ha hecho justicia a todos los demas,  
deve conferir que halla en el Sr. de Velasco, mixta aunque  
talvez menos grandiosa, mas inmediata a la publica  
felicidad, que en las Ciudades grandes y de Fabricas, depende  
ciertamente de la laboriosidad y buenas costumbres de la clase  
menestral.

La Comision ha abierto su Programa con 12 premios para  
seis niños y seis niñas de las Escuelas y Corturas de esta Ciudad  
segun el acuerdo de la Sociedad, y ha creido que convenia reducir  
su premio a 60 R. cantidad suficiente para hacer reynar la  
alegria en las Casas menestrasas el dia de la Victoria del alumno  
aun que no sea capaz por estimular la aplicacion de la niña, que  
quiere devez mas bien al noble aliciente de la medalla y del  
concurso a la punta gual, cuyos maravillosos efectos esta tocando  
la Sociedad, y no deve dudar ver repetidos este año.

La Sociedad deliberara sobre todo como fuere de su mayor  
agrado. Valencia a 9 de Feb. 1800

Benito Vicente Galabert



*D.º* Pedro Vicente Galaberte Socio de Numero de la R.ª Sociedad de Amigos del Pays de esta Ciudad de Valencia

Presenta a la Junta nombrada por dha R.ª Sociedad en Senon de 21. del presente mes para Consultar la los premios que la parezcan mas dignos de distribuirse en la proxima Junta General publica de esse año el Programa siguiente.

*Beneficencia*

En premio (el que parezca adecuado) al sujeto que resuma en una memoria los varios sistemas establecidos en el mundo conocido para socorrer y extender a los mendigos, ó disminuir notablemente su numero, y contraiga uno de ellos, ó otro nuevo, con arbitrios de pronta, facil, é indefectible realizacion, al estado actual, y á las circunstancias particulares de esta Ciudad de Valencia, y otras de su Reyno.

Acordado *E*

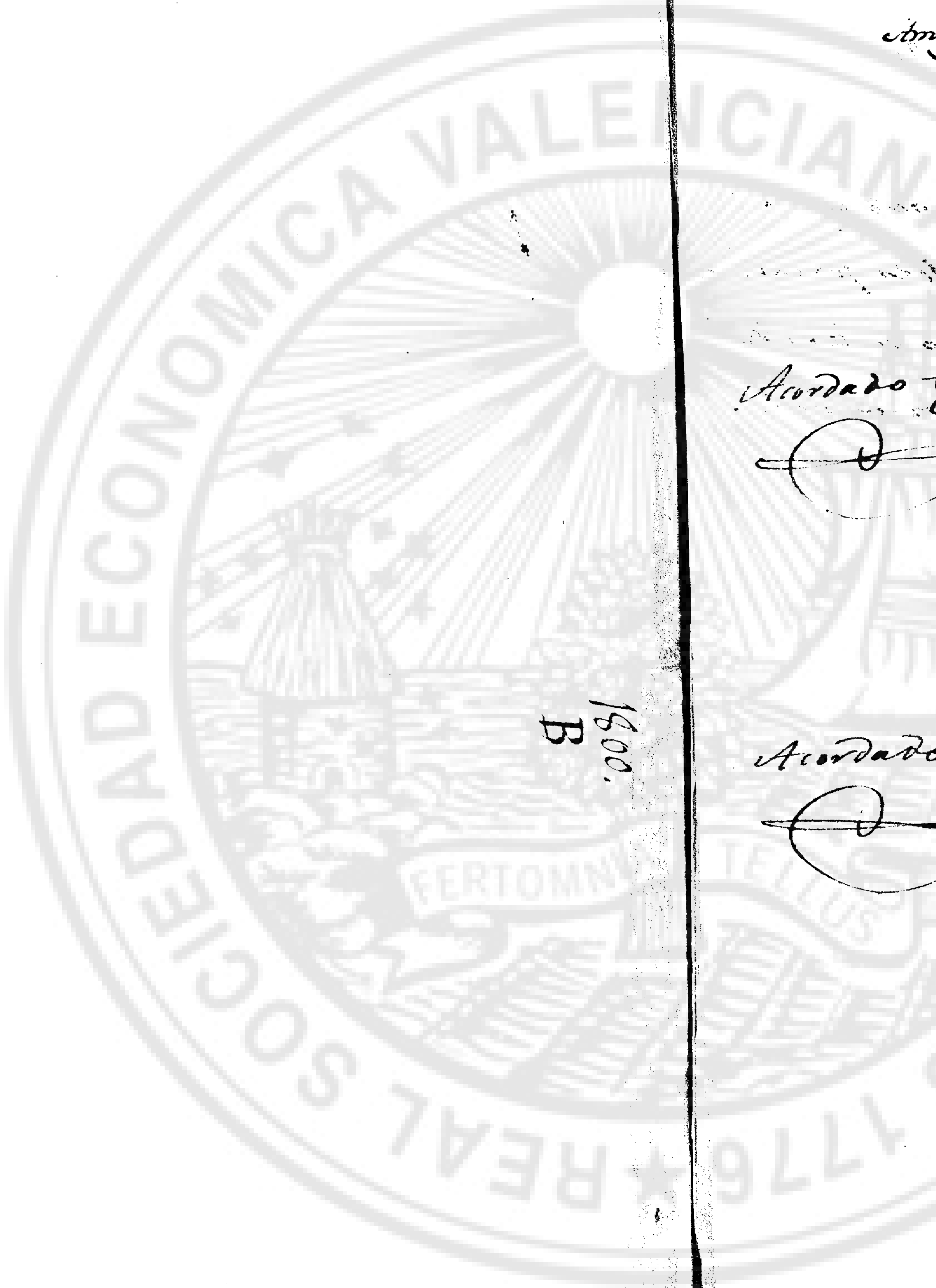
*Comercio.*

En premio (el que parezca adecuado) al que presentare la Dyalama exacta de dos Quinquenios, uno de paz y otro de guerra del Comercio interior y exterior que hace el Reyno de Valencia, distinguiendo en un estado por Columnas los frutos y artículos de su suelo, por obispados, Governaciones, ó Partidos, y los de mere tránsito, ó a fueren de la Península, de nueva España, ó del extranjero: I que dha Dyalama resultante de esto por menores con notas criticas sobre los ramos susceptibles de mejora é incremento.

Acordado *E*

*Fabricas.*

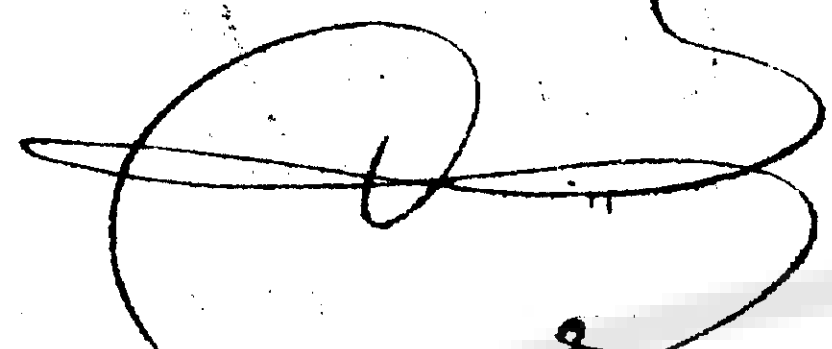
En premio (el que parezca adecuado) al que presentare una praxion de Acido Sulfurico (que no sea menor de tres Libras de 12 on.) saturado h'a el grado que se necesita mas generalmente en el Comercio, fabricas y tintes de esta Ciudad con Certificacion de los S.ªs. Socios Comisionados por la R.ª Sociedad para este ramo, que acredite la Maquina en que se haya fabricado: Los ingredientes consumidos, su cantidad y precio: La duracion del experimento, desde la primera hasta la ultima operacion sin excepcion alguna.



1800.  
B

Valencia á 23 de Enero de 1800

Pedro Nicote Galabate



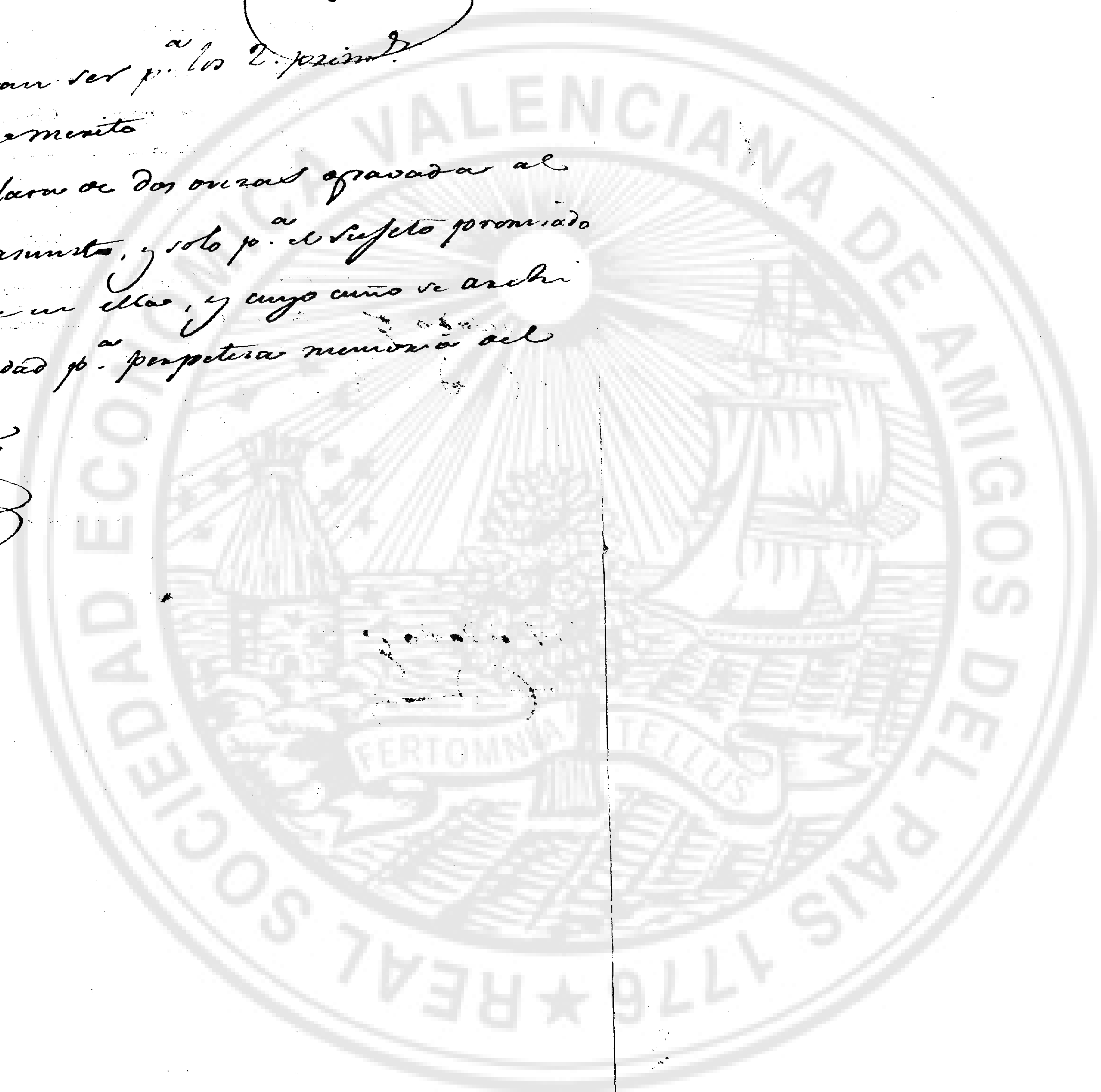
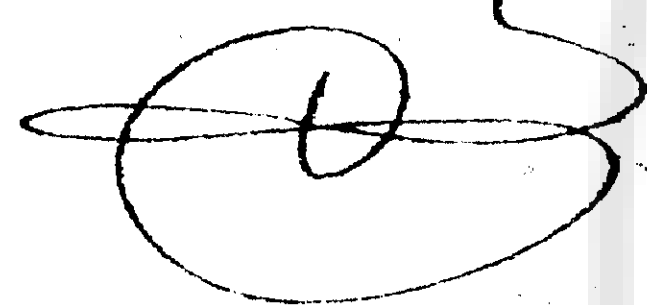
Nota:

Los premios pudiesen ser p.<sup>o</sup> los 2.º premio.

La Pasencia de socio de merito

Acordado y una Medalla de plata de dos onzas agravada al  
propósito, alusiva al asunto, y solo p.<sup>o</sup> el sujeto premiado  
cuyo nombre constase en ellas, y cuyo curso se archi-  
vasen en la P.<sup>o</sup> sociedad p.<sup>o</sup> perpetua memoria del  
servicio.

U. dho. y





Propongose à mas de repetir los Premios ofrecidos en el año anterior 2 Premios de una onza de oro cada uno à los dos miembros Sreminos, que establezcan hacer exámenes de todos los oficiales de su Gremio, y aprendices 8 dias antes de la fiesta del Santo y à era de Iglesia ò calle, y à aquel mas sobresaliente se le adjudicará un Premio de 100 R. al oficial, y uno de 50 al aprendiz; entendiéndose esto en proporción al tño de Oficio, y si fuere posible al año anterior à este; estos Premiados deberán ir entre el clero en entrante, y saliente el oficial à la derecha, y el aprendiz à la izquierda llevando cada uno una Guirnalda de flores, y un ramo de oliva en la mano señal de triunfo, y la otra media onza se aplicará por limosna al Santo à quien se haga la fiesta.

Lo mismo debe entenderse con el segundo premio, y siempre que haya otros, que lo ejecuten se tendrá presente en los años sucesivos.

Se advierte que para esto exámenes debe avisarse à la Sociedad para que nombre un Socio, que los presencie.

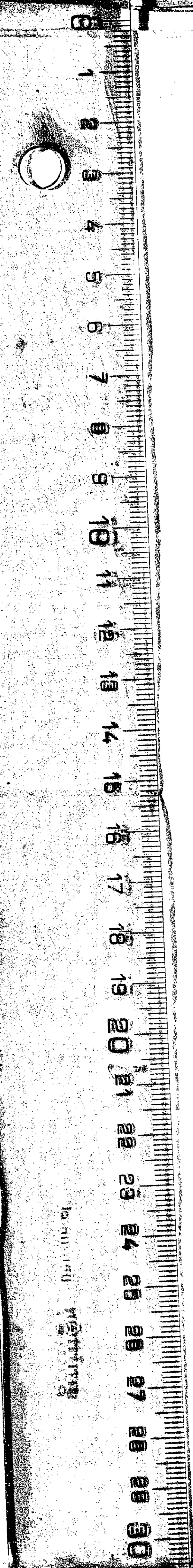
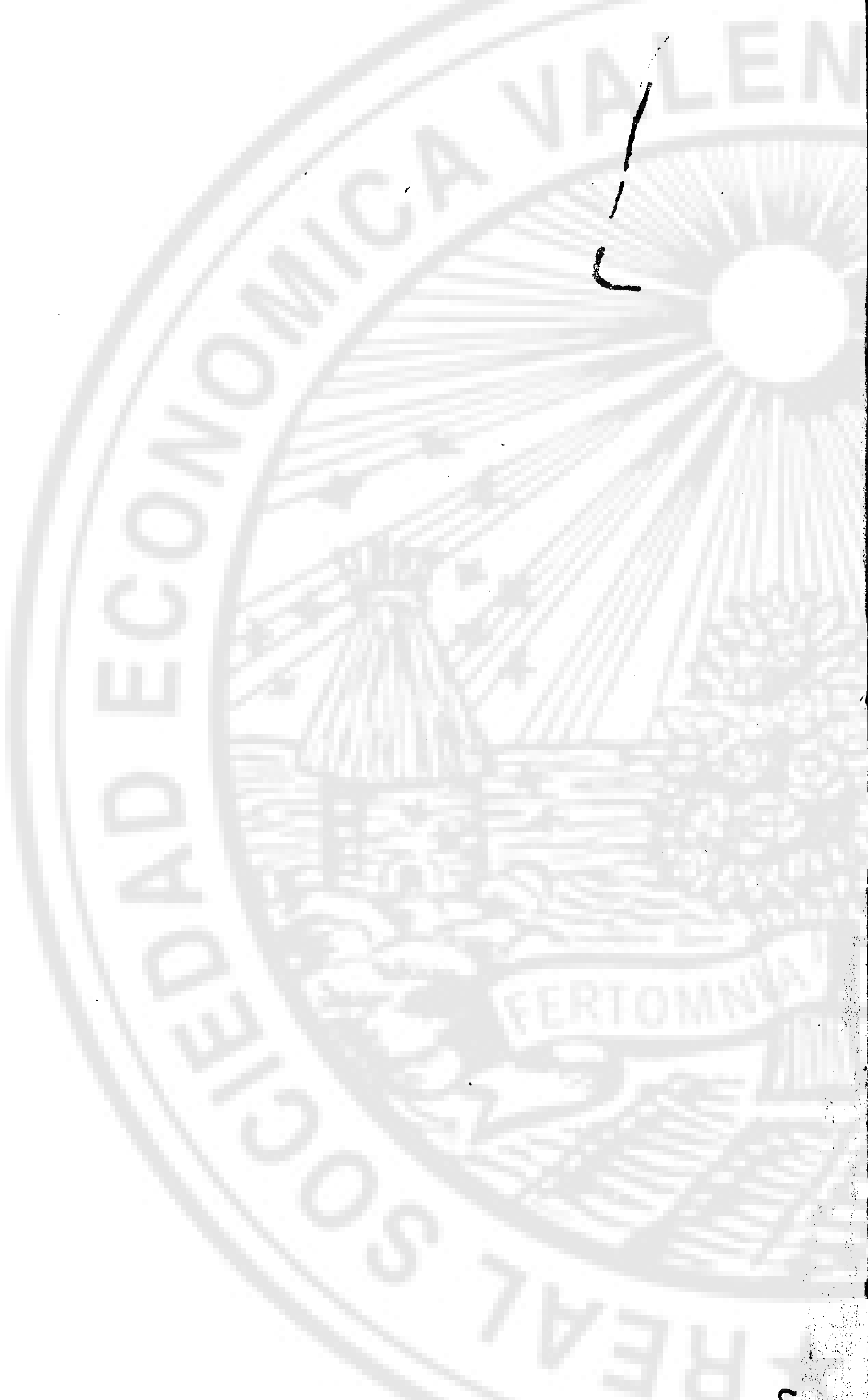
Acordado &

*[Signature]*

Nelasco

*[Signature]*

n.º 5.  
B





D.º Joaquín de la Cruz Ingeniero en 2.º de Marina,  
y Socio Numerario de este Real Cuerpo, presenta á la Junta  
de Comision encargada de proponer la Programa de los  
premios que han de adjudicarse en la Junta g.ªl de este  
año, los asuntos siguientes.

Premios.

Una medalla de oro ó plata del peso de una  
onza y patente de Socio de Merito.

Al q.º en una memoria haga la mas exacta  
indicacion de los Montes de este Reyno (Clase,  
Acordado & Calidad, Va. Abundancia ó Escasez de sus  
Maderas: Rios y Carreteras q.º faciliten su  
extrac.º: Causas de la decadencia de los Bos-  
ques de este Reyno y medios de evitarla y  
de arregurar su permanencia &c.ª

Igual premio al q.º facilitando una noticia  
completa de todas las lagunas, y pantanos  
de este Reyno, indique los medios de su deseca-  
cion, y ventajas q.º resultaran de ella ya sea  
con relacion á la salud publica de las pobla-  
ciones inmediatas, ya sea con respeto á la  
agricultura &c.ª Aunque despues de la noticia  
g.ªl de todas ellas, se concrete en lo demas  
á una sola de las lagunas indicadas.

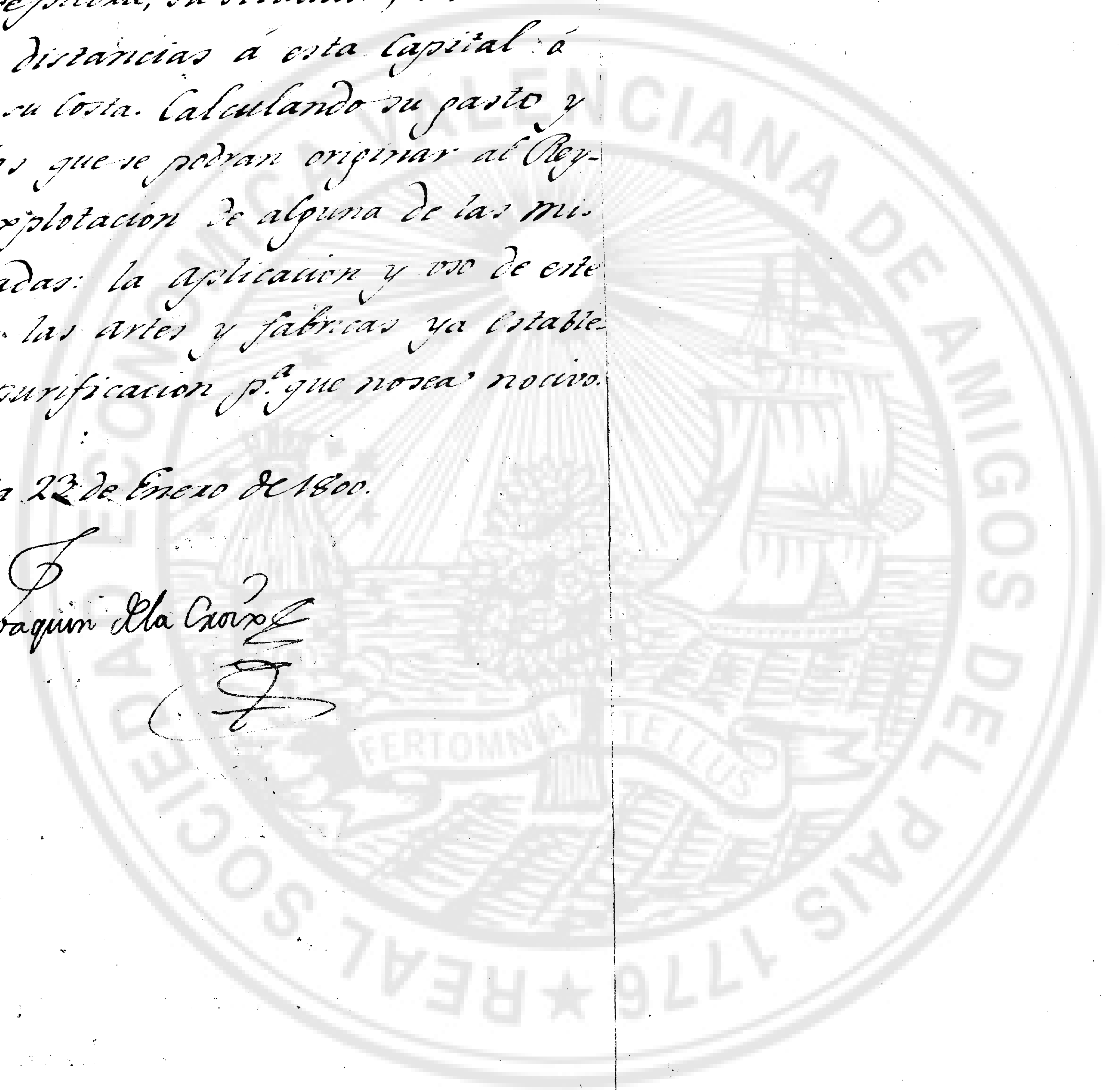
1776  
B



Otro premio como los antecedentes, al  
que de noticia de mayor numero de minas  
de carbon de piedra, su situacion, abundancia,  
calidad y distancias á esta Capital ó  
puertos de su costa. Calculando su gasto y  
las ventajas que se podran originar al Rey-  
no de la explotacion de alguna de las mi-  
nas indicadas: la aplicacion y uso de este  
carbon en las artes y fábricas ya estable-  
cidas: su purificacion p.<sup>a</sup> que no sea nociva.

Valencia 22 de Enero de 1800.

Joaquín de la Cruz  
J





Que se haga pre-  
sentar con encerrado

*[Signature]*

D<sup>n</sup> José Inocencio de Alano, atendiendo a la escasez de leñas, que se advierte en el Reyno de Valencia, y que se hace indispensable su consumo en varias fabricas, cuyo principal agente es el fuego, propone a la Comision encargada por la R.<sup>a</sup> Sociedad economica de Amigos del Pais, para la inspeccion de los Premios, que debe ofrecer, el Programa siguiente, si no hubiere otros preferibles por su mas inmediata utilidad.

Sera Acreedor del Premio tal (segun lo estime la Junta) quien presente un Plan de Ornillos, cuya construccion haga producir, comunicar, y conservar mayor cantidad de calorico con menos porcion de leña, ó carbon, y especialmente los que sirven para hacer destilar aguardientes, en los quales, su consumo sea considerablemente menor con

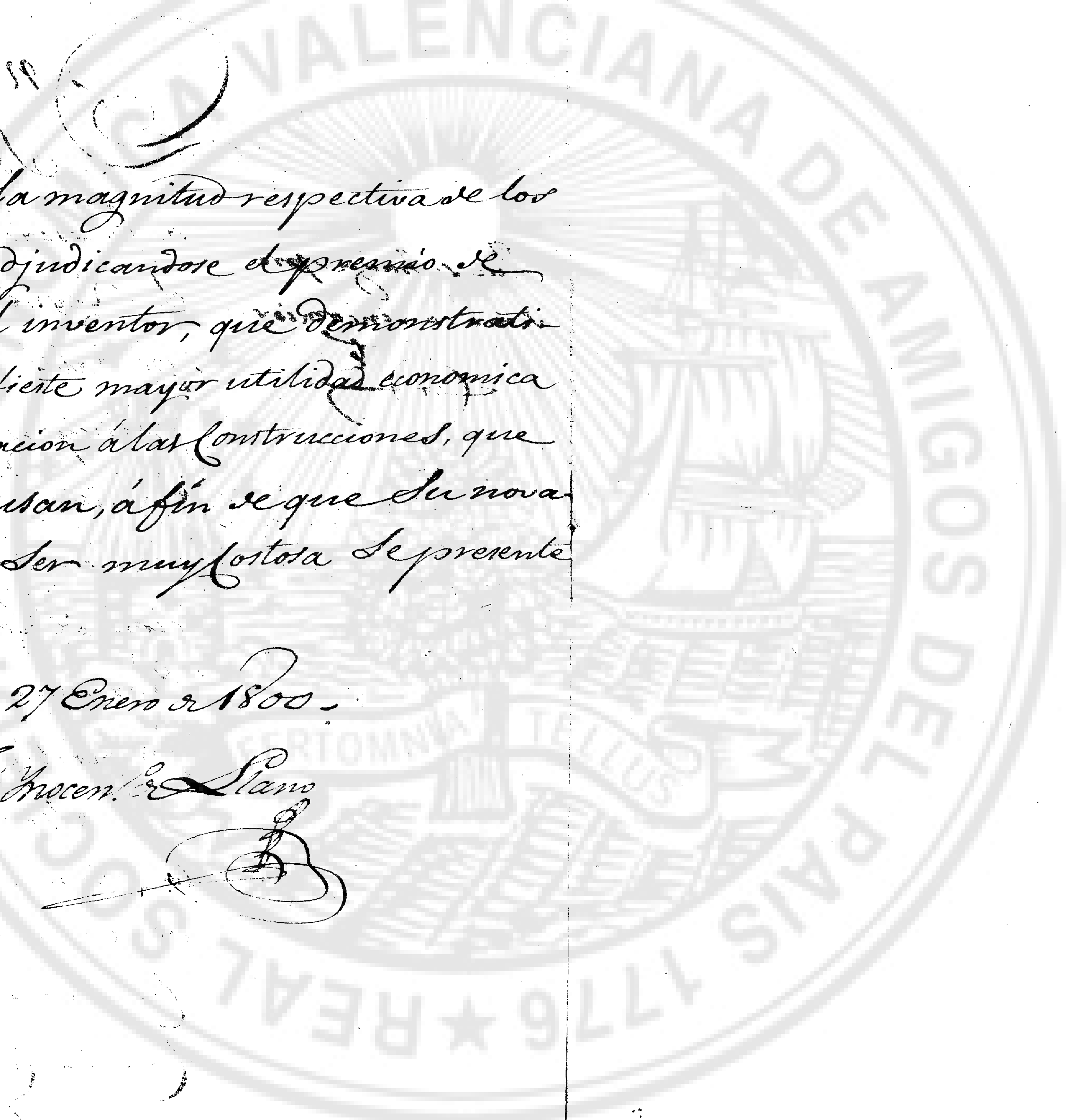


2.º n

proporcion a la magnitud respectiva de los  
Alambiques; adjudicandose el premio de  
preferencia al inventor, que <sup>demostrati-</sup>  
vamente manifieste mayor utilidad economica  
con menos variacion a las construcciones, que  
en el dia se usan, a fin se que su nova-  
cion, lejos de ser muy costosa se presente  
asequible

Valencia 27 Enero 1800.

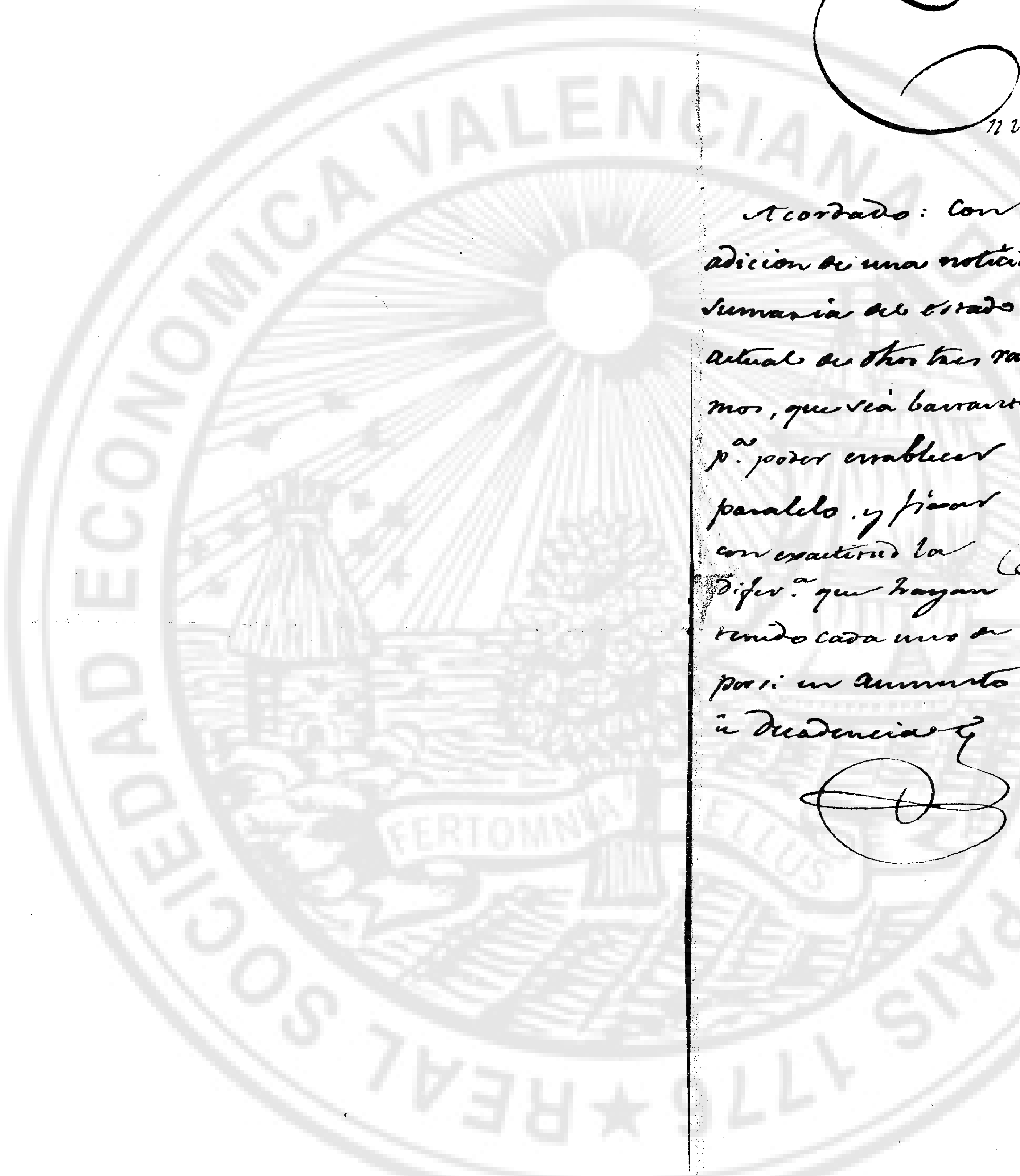
De orden de S. M.  

2.º n



3



En uso de la facultad que da á la Sociedad el Artículo 3.º del Estatuto 14.º  
 acordado: con de sus Estatutos, propone D.º Fran.º Ceyrolon á la Comisión  
 adición de una noticia de Premio, si convenida y sería útil ofrece el siguiente  
 sumaria del estado  
 actual de otros tres re-  
 mos, que sea bararrat, al Autor de la mejor Memoria Histórica de la Maxima  
 p.º poder establecer Comercio y Artes del Reyno de Valencia, durante el Siglo 16.  
 paralelo, y fijar fundada en los Autores Nacionales e Extranjeros,  
 con exactitud la documentos y evidencias, u otras pruebas que acrediten lo  
 difer.º que hayan tenido cada uno en certeza de los hechos y noticias que deben recopilarse en  
 por: un aumento u decadencia y este escrito.

3

N.º B. Que en los años sucesivos se ofriere jova el  
 Premio, por lo perteneciente al Siglo 17 y 18.º podria despues  
 deducirse el Multado al paralelo de lo Ser en aumento o  
 decadencia en cada uno de los Nombres.

Valencia 28 de Enero de 1800.

Ceyrolon

N.º 1.  
B



Junta particular p.<sup>a</sup> el examen e las Me-  
morias presentadas para el premio el año  
1800

Se acordó en la del día 13 de Set.<sup>bre</sup> de 1800  
examinase el tor.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Manuel de Velasco  
el Discurso sobre los Mendigos & tiene por  
Epigrafe Donde falta el trabajo  
Aboran trabajos

Otra memoria sobre el mismo asunto  
con el Epigrafe

Si quis non vult operari  
nec manducet.

El tor D.<sup>o</sup> Joaquín Lorenz se acordó exa-  
minase la Descripción topográfica &  
tiene por de los pueblos y terrenos de la



Asociación de Val.<sup>a</sup> con el Epig<sup>o</sup>  
Pulchra latent

Al Sr D<sup>o</sup> Joaquin de La Cruz Descanso  
o Memoria sobre la indicación de los  
montes de Pinar de Valencia con el  
el Epigrafe)

Señor del 23  
de otro.  
Sr. Asistente  
Salabert  
Veloso  
De los  
Lorenz

Empeso p<sup>a</sup> la lectura de la acta ante-  
rior q<sup>e</sup> fue aprobada.  
El Sr. D<sup>o</sup> Mon.<sup>e</sup> de Veloso presentó y  
leyó el extracto de las 2 Memorias de  
q<sup>e</sup> se encargó en la Junta anterior  
y se le encargó el de las otras 2 Memorias  
sobre el mismo asunto de Mendizor  
y se le en- unyo lemas con vt desint  
vires d y la otra si quid novisti d.  
Se leyó p<sup>a</sup> el Sr. de la Cruz el extracto de  
la memoria de Montes encargado en la  
Junta pasada a D<sup>o</sup> Sr y Sr Salabert

Señor del 27  
de otro.  
Sr. Asistentes  
Salabert  
Veloso  
Lorenz

Empeso p<sup>a</sup> la lectura de la acta anterior  
El Sr. Lorenz presentó y leyó el extracto  
de la Descripción topografica de la Gubernación  
de Valencia q<sup>e</sup> tiene p<sup>a</sup> lema Pulchra  
latent y en su vista y precedida una dis-  
tinción determinada de los Sr. Vocales acordá-  
ron proponer a la Sociedad q<sup>e</sup> D<sup>o</sup> Sr. Memo-  
ria el acercadora a los 1500 d<sup>o</sup> p<sup>a</sup> via  
de accesit por el extraordin. trabajo

El Sr. Veloso presentó y leyó el extracto de



Las 2 Memorias con el tema la Una Ut desint  
vireat y la otra si quid novisti etc y se acordó  
pasasen a los demás señores para deliberar sobre  
su merito en la proxima Junta

El Sr Galabert presentó y leyó el Extracto de las  
2 Memorias sobre punto de Olivos con el tema la  
Una de plantaron y comemos etc y la otra homo  
nascitur ad laborem y se estimó ser preferen-  
te la primera y digna de la distinción en  
la parte del programa que ha tratado respec-  
to de no haberlo completado en el 1º punto

Se conferenció sobre la memoria unica presentada  
en el asunto de la indicación de los montes que tenía  
extractada el Sr Desroix y se acordó proponerla  
a la Sociedad como acreedora al premio en-  
cargando al author que concluya de llenar las  
particularidades que ofrece en su obra: como tam-  
bien el Sr D. Velasco se diese esta noti-  
cia a la Sociedad en su proxima Junta ordi-  
naria a fin de que pueda adelantarse el abrir  
la Medalla emblemática por el premio

Sesión del 17 de Axi-

Señalada el 17 de Axiembre 1800

Galabert enterado de las actas antecedentes de la  
Peiron y Lanet (nombrados por esta en la Junta  
Velasco anterior de la Sociedad) con los demás señores  
Lanet se acordó proponer a la misma que la memoria  
si quid novisti etc merece un accésit que podría  
ser el de su mérito por no haber llenado  
completamente la 2ª parte del Programa



Rev. Sociedad } 1800.  
de Val. a

N.º 2.  
B

Programas de Manos Socios

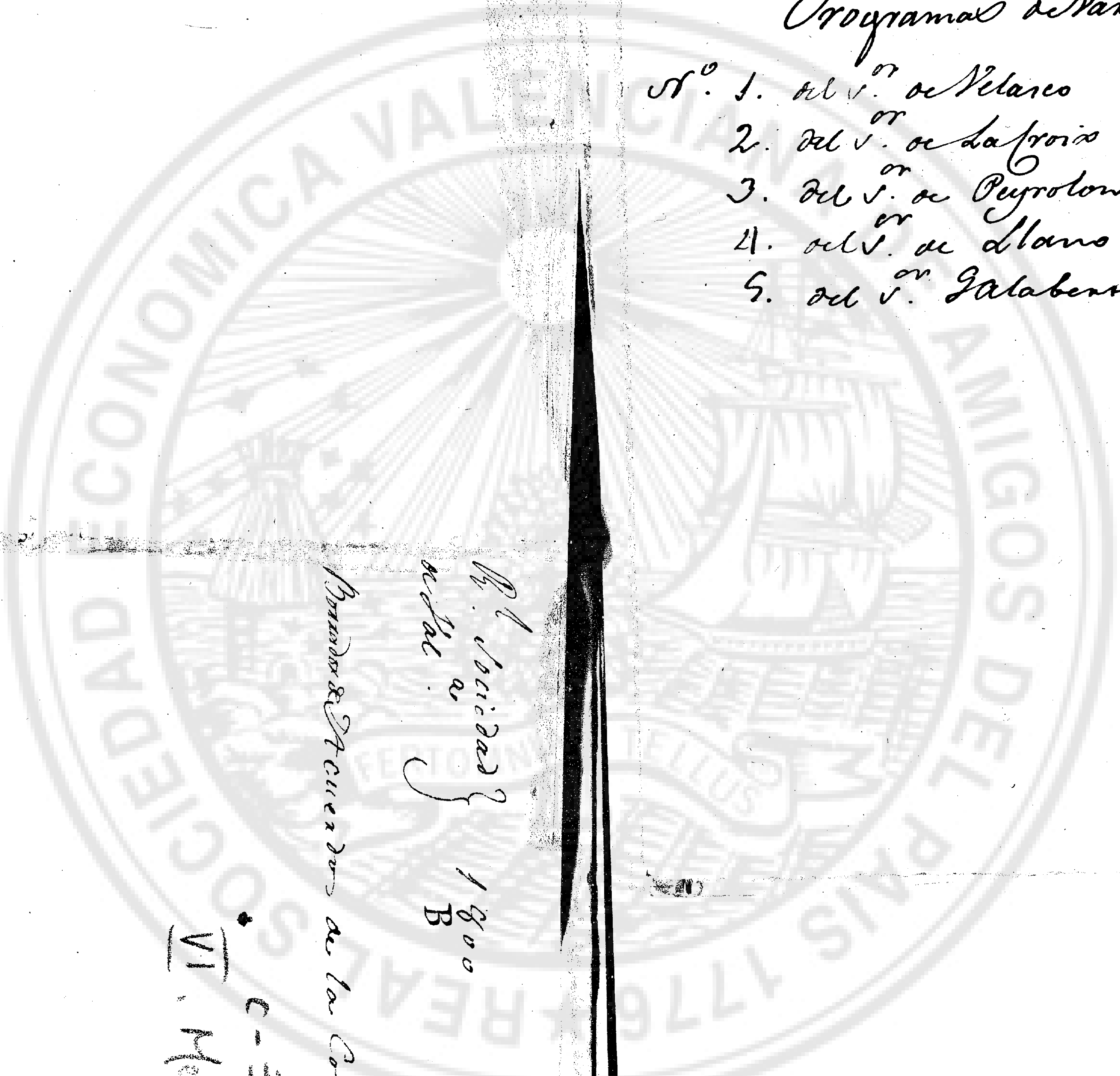
- N.º 1. del V.º de Melarco
2. del V.º de La Provia
3. del V.º de Puyrolon
4. del V.º de Alans
5. del V.º de Galabens

Rev. Sociedad } 1800.  
de Val. a B

Programa de Acciones de la Comision

VI. Memoria, n.º 2  
C-33

N.º 2.  
B

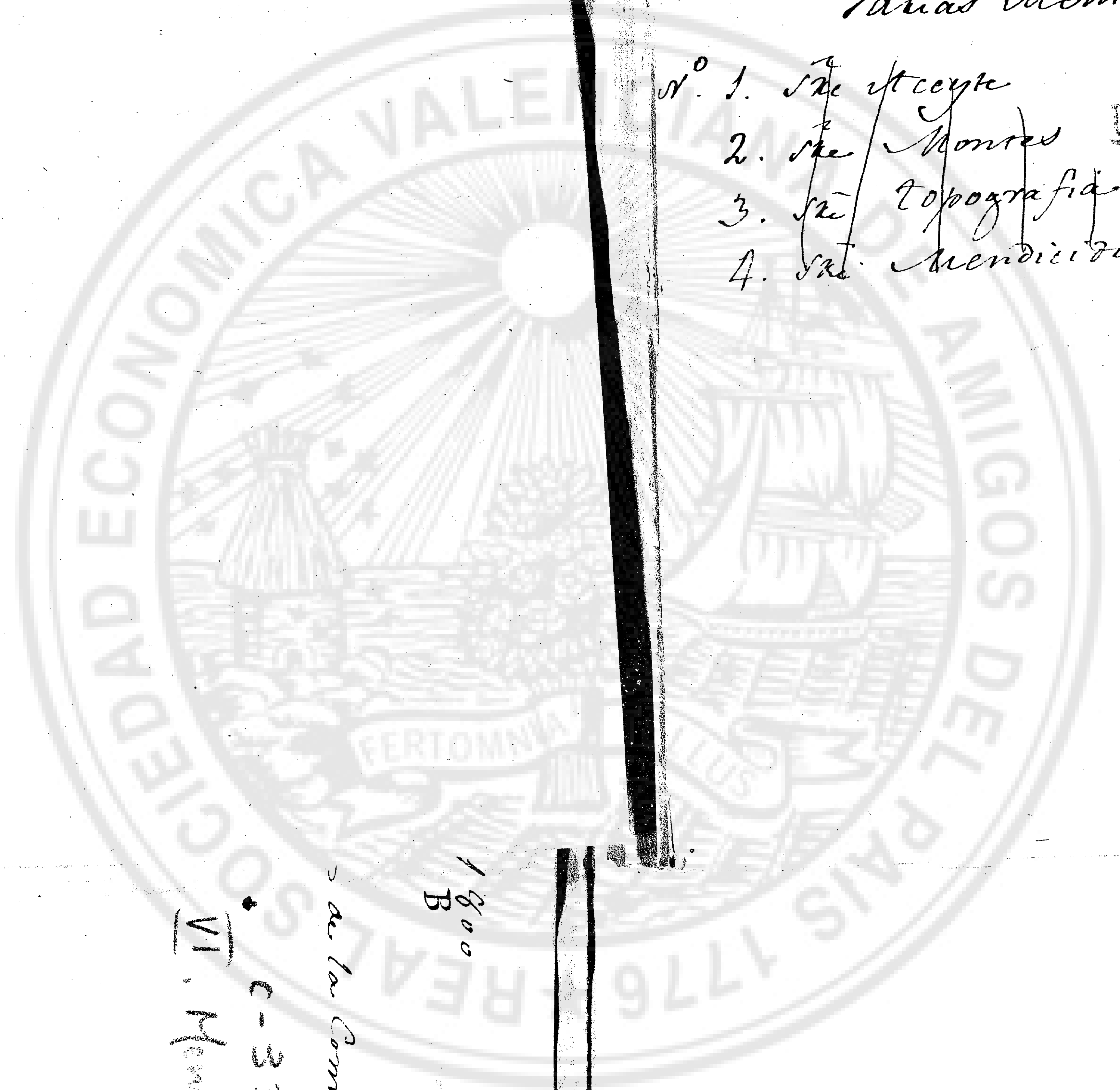




Sociedad y 1800. N.º 3.  
a. Mal C

Extractos lúcticos de  
Varias memorias

- N.º 1. S.º de Acepte C-33
- 2. S.º de Montes VI. Memorias
- 3. S.º Topografía n.º 3
- 4. S.º Mendicidad



de la Comisión  
C-33  
VI. Memorias n.º 2

1800  
B

N.º 2.

B



N. Sociedad }  
Octal .

1800  
C-33

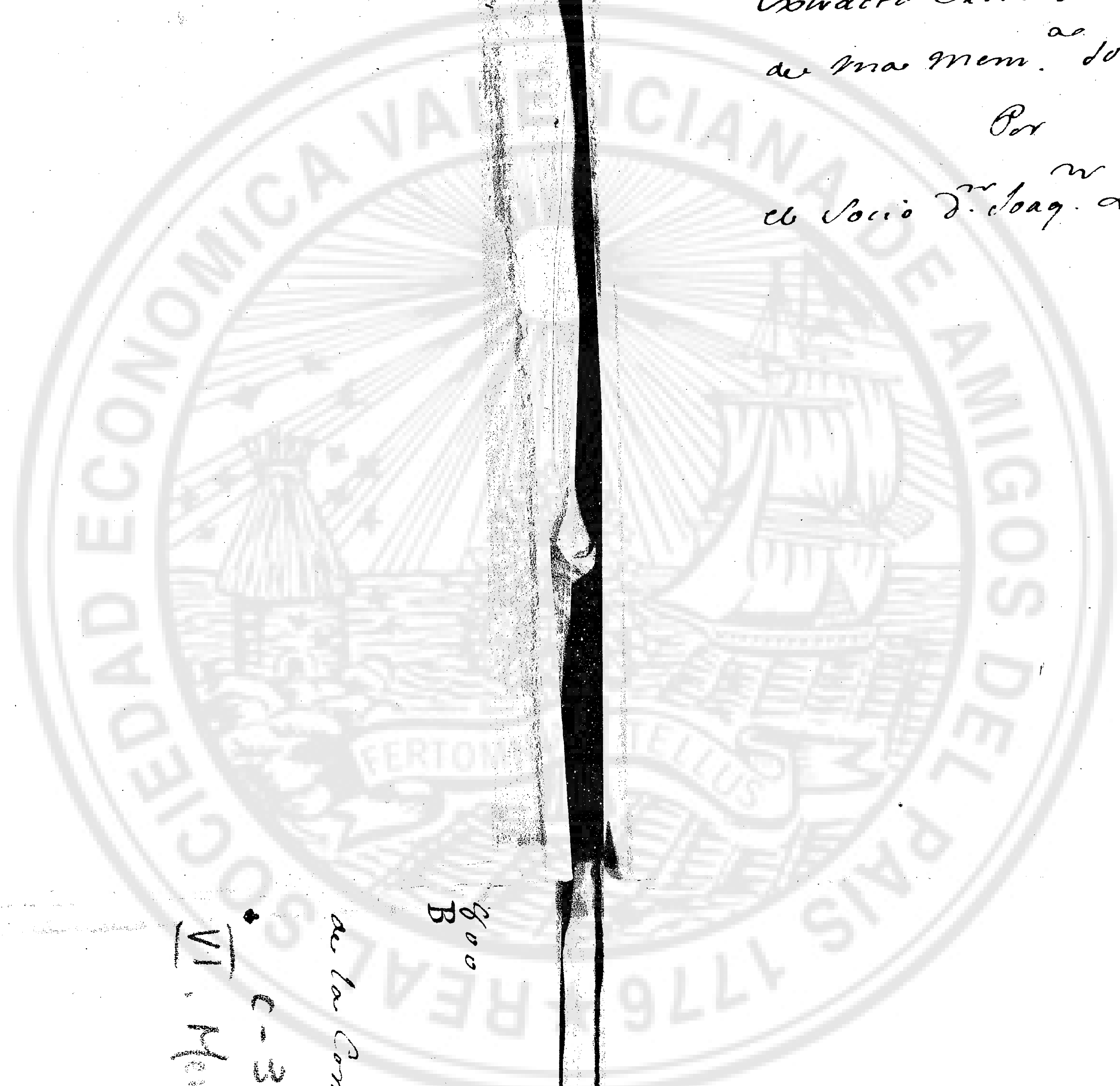
N.º 3.  
CD

VI. Memoria, n.º 3, 1

Extracto Critico-analitico  
de una Mem.<sup>a</sup> sobre Montes

Por

el Socio D. Joa. Laforis



VI. Memoria, n.º 2

C-33

de la Comision

B 800

Oct. 2.

B